



**CAATIE VALENCIA**

Colegio Oficial de  
Aparejadores, Arquitectos Técnicos  
e Ingenieros de Edificación de Valencia

→ curso

**Peritos de seguros**

Especialidad incendios y riesgos  
diversos (IRD)

09-02-17 > 06-07-17

## ■ OBJETIVOS

En la actividad diaria siempre existe la posibilidad de la ocurrencia de un siniestro. Imaginemos en una vivienda una rotura de tubería de agua provocando daños en la propia vivienda, incluso en la inferior si ambas están en un Edificio Comunidad. Habrá daños en pintura, carpintería, instalación eléctrica/domótica e incluso en diferente mobiliario, sigamos imaginando situándonos en un Comercio e Industria por el mismo tipo de siniestro (daños por agua) en estos casos no habrá muchas diferencias en cuanto a los desperfectos en las partes de obra civil, pero si en los contenidos. Podemos encontrar con daños en maquinaria, mercancías de todo tipo, equipos informáticos sofisticados etc.

Todo ello lo podemos extrapolar a siniestros de:

- Incendio, robo, actos vandálicos, lluvia o granizo, nieve o viento, eléctricos, avería de maquinaria, inundaciones, terremotos, Lucro Cesante (Pérdida de Beneficios) etc.

En buena lógica en cuanto a los daños en Obra Civil, la competencia sería de Arquitectos Técnicos, Arquitectos, Ingenieros de Obras Publicas o de Caminos, pero como responderán estos técnicos cuando se encuentren con maquinaria de plástico, madera o metal afectada o como desarrollaran el Lucro Cesante donde se deben tener conocimientos de contabilidad. En sentido contrario los Ingenieros Industriales (conocedores de maquinaria en general) como se desenvolverán en los muros de contención afectados o en daños en puertas, pinturas, escayolas, parquet etc. etc. así como en el Lucro Cesante. Por último, como se desenvolverán todos ellos ante daños en mesas, sillas, alfombras, librerías, colecciones de todo tipo etc.

Está claro que una vez acaecido un siniestro x un Asegurador o un Asegurado, no requieren los servicios de varios tipos de técnicos, sería desproporcionadamente antieconómico y aquí es donde aparece la figura del Perito de Seguros. Estos profesionales, amén de su formación académica, son expertos en daños de todo tipo y además saben y entienden de pólizas de seguros, cuestión esta primordial porque una vez ocurrido un siniestro x no solo hay que tasar los daños, si no aplicar la póliza contratada teniendo en cuenta sus coberturas, exclusiones, limitaciones, franquicias y otras cuestiones presentes en las mismas.

Se puede asegurar, que una vez superado este curso, cualquier técnico podrá dedicarse a la peritación de seguros con conocimiento de causa, bien porque desee dedicarse a ello como actividad principal o porque quiere ampliar sus conocimientos en este campo, para cuando le surja un asunto de seguros de uno de sus clientes, no deba rechazar el mismo, perdiendo así una oportunidad de trabajo.

## ■ FECHAS

9, 14, 16, 21, 23 y 28 de febrero, 2, 7, 9, 14, 21, 23, 28 y 30 de marzo, 4, 6, 11, 18, 20, 25 y 27 de abril, 2, 4, 9, 11, 16, 18, 23, 25 y 30 de mayo, 1, 6, 8, 13, 15, 20, 22, 27 y 29 de junio y 4 de julio de 2017.

## ■ HORARIO

Martes de 15,00 a 20,00 horas

Jueves de 9,00 a 14,00 horas

## ■ DURACIÓN

200 horas

## ■ PROGRAMA

### MODULO 1º

#### PARTE TRONCAL

#### ASIGNATURA 1ª - ELEMENTOS BASICOS DEL SEGURO

1.1 El Riesgo

1.2 Clasificación de los mismos

1.3 Riesgos Asegurables (Personales, Materiales y R. Civil)

1.4 El Seguro:

Tipo de Contrato y clases: obligatorios/voluntarios.

1.5 Pólizas de Seguros. Elementos de la mismas

1.6 Regulación Legal del Contrato de Seguro (Ley 50/80) y ultimas disposiciones en la ley de Jurisdicción Voluntaria

20 HORAS

EVALUACION ASIGNATURA 1ª (módulo 1º)

#### ASIGNATURA 2ª - TIPOS DE VALOR

2.1 Tipos de valores habituales en el sector Seguro:

- Valor de Reposición
- Valor de Reposición a Nuevo
- Valor en Nuevo (hasta un porcentual)
- Valor Real
- Valor Venal
- Valores Convenido

5 HORAS

EVALUACION ASIGNATURA 2ª (módulo 1º)

#### ASIGNATURA 3ª - EL SINIESTRO

3.1 Fecha Efecto de Póliza

3.2 Que es el Siniestro en Sector Asegurador (Concepto, Definición y clasificación)

3.3 Comunicación y Plazos

3.4 Comprobación sobre la veracidad de la actividad asegurada que consta en la póliza y la Real

3.5 Determinación de la causa. Reclamación de daños

3.6 Inicio de la peritación

3.7 Pago Mínimo

3.8 Nombramiento de Peritos. Cuando hay que efectuarlo

3.9 Plazos y Notificaciones

3.10 Perito Tercero. Cuando hay que efectuarlo

3.11 Plazos y Notificaciones

3.11 Impugnación del Informe de Tercería. Plazos

*19 HORAS*

EVALUACION ASIGNATURA 3ª (módulo 1º)

## **MODULO 2º**

**AREA ESPECIFICA DEL PERITO DE RAMOS DIVERSOS**

**ASIGNATURA 1ª – CONOCIMIENTOS DE LAS POLIZAS**

1º Tipos de Pólizas

1.1 Multirriesgo

1.2 Especificas

1.3 Responsabilidad Civil

1.4 Perdidas de Beneficios/Lucro Cesante

*20 HORAS*

EVALUACION ASIGNATURA 1ª (módulo 2º)

**ASIGNATURA 2ª – TECNICA PERICIAL**

Parte primera: Siniestro—Preexistencias en viviendas y Comercios—Daños en viviendas y comercios.

2.1 Aviso de Siniestro

2.2 Causas del Siniestro y descripción de Daños

2.3 Tipo de Póliza y modo de Tasación según su Aseguramiento

2.4 Prexistencia Continente

- Viviendas
- Comunidades

2.5 Daños en continente por:

- Incendio
- Agua
- Extensivos (meteorológicos)

- Robo
- Estéticos
- Cristales
- Otros.

2.6 Daños Continente a Terceros por R. Civil. Diferencias

2.7 Preexistencia Contenido

2.7.1 Daños en Contenidos

2.8 Daños en Contenidos a/de Terceros por R. Civil

2.9 Preexistencia Continentes en Comercios/ Negocios e Industrias

2.9.1 Daños en continente.

*20 HORAS*

EVALUACION ASIGNATURA 2ª - 1ª PARTE (módulo 2)

2.9.2 Preexistencia Contenido (Mobiliario y Equipamiento):

- Comercios y Negocios (Personas Físicas)
- Comercios y Negocios (Personas Jurídicas):
- Obligación de Llevar Contabilidad

2.9.2 Mercaderías:

- Comercios y Negocios (Personas Físicas)
- Comercios y Negocios (Personas Jurídicas):
- Obligación de Llevar contabilidad.

2.9.3 Daños Contenidos:

- Conocimientos de contabilidad

*20 HORAS*

EVALUACION ASIGNATURA 2ª - 2ª PARTE (módulo 2)

- Metodos de depreciacion
- Daños Tasados en Contenidos (excepto mercancías) según el método empleado en:

*15 HORAS*

EVALUACION ASIGNATURA 2ª - 3ª PARTE (módulo 2)

- Valoracion maquinaria
  - › Introducción
  - › Principales Inventores de Maquinas
  - › Circunstancias influyentes en sus Vidas Útiles
  - › Nociones básicas sobre el Acero
  - › Maquinaria en general

- › Métodos de Depreciación
- › Valor Residual
  - Nueva Normativa sobre retirada de aparatos eléctricos/electrónicos
- › Máquinas más habituales y sistema más adecuado de Depreciación de los diferentes sectores

15 HORAS

EVALUACION ASIGNATURA 2ª - 4ª PARTE (módulo 2)

2.9.4 Daños contenidos a/de Terceros por R. Civil

2.10 Modelos Informes Periciales

5 HORAS

EVALUACION ASIGNATURA 2ª - 5ª PARTE (módulo 2)

### **ASIGNATURA Nº 3 – TASACION DE MERCANCIAS**

#### **PREEXISTENCIA Y VALORACION MERCANCIAS**

- 3.1 Como contemplan las pólizas de seguros la valoración de las mercancías. (Ejemplos)
- 3.2 La Valoración de mercancías según el Plan general Contable vigente de 2007
- 3.3 Establecimiento de Preexistencias en Negocios y Empresas
- 3.4 Nociones básicas sobre el sistema de Recargo de Equivalencia
- 3.5 Conocimientos indispensables sobre el sistema de Régimen Simplificado
- 3.6 Importancia de conocer ambos Módulos para realizar la preexistencia en comercios, negocios o personas físicas sujetos a los mismos
- 3.7 Preexistencia en Empresas:
  - Como establecer la Preexistencia de las materias primas y productos semielaborados
  - Establecimiento de la Preexistencia total
- 3.8 Costes Directos e Indirectos en la fabricación de productos:
  - Desarrollo de la cuenta 600
  - Identificación y diferenciación de Gastos y Costes (Cuenta 600)
  - Discriminación de Costes Directos/Indirectos (Cuenta600)
- 3.9 Costes de Producción:
  - Escandallos Habituales
  - Costes Indirectos Fijos
  - Costes Indirectos Variables
  - Costes Directos
- 3.10 Desarrollo de los Costes Indirectos fijos/variables en la cuenta 600.
- 3.11 Ejemplo Real estableciendo el Coste de Producción por:

- Volumen de ventas de los productos afectados
- Número de productos
- Producto "estrella" con porcentual de ventas superior al resto

3.12 Datos importantes a tener en cuenta por el perito de seguros

20 HORAS

EVALUACION ASIGNATURA 3ª (módulo 2)

#### **ASIGNATURA Nº 4 - MODELOS INFORMES PERICIALES**

- 4.1 Cuestiones a tener en cuenta
- 4.2 Informes Preliminares
- 4.3 Desarrollo del informe
- 4.4 Contenido del informe

5 HORAS

EVALUACION ASIGNATURA 4ª (módulo 2)

#### **ASIGNATURA Nº 5 - DAÑOS CATASTROFICOS**

Consorcio de Compensación de Seguros

- 5.1 Introducción al Reglamento
- 5.2 Coberturas
- 5.3 Exclusiones
- 5.4 Derogación Infra seguros
- 5.5 Compensación de Capitales
- 5.6 Franquicias
- 5.7 Daños competencia del Consorcio
- 5.8 Metodología de valoración de estos daños
- 5.9 Informes Preliminares
- 5.10 Informes Provisión de Fondos
- 5.11 Modelos Informes Periciales

10 HORAS

EVALUACION ASIGNATURA 5ª (módulo 2)

## **ASIGNATURA Nº 6 – PERDIDA DE BENEFICIOS /LUCRO CESANTE**

- 6.1 Que dicen las Pólizas de Seguros. Definiciones
- 6.2 Que dice el Plan General Contable. Definiciones
- 6.3 Que Cuentas de la Contabilidad debemos conocer y aplicar
- 6.4 Métodos para establecer la Preexistencia según la póliza contratada
- 6.5 Como establecer de manera adecuada:
  - Las Compras
  - Las Ventas
  - El Volumen de Negocio
  - El Beneficio Bruto
  - El Porcentaje del Beneficio Bruto
  - El Beneficio Neto
  - Los Gastos Fijos y los Variables.
  - Ajustabilidad
- 6.6 Calculo de Tendencias y establecimiento del periodo a indemnizar
- 6.7 Ahorros. Limites a tener en cuenta
- 6.8 Extracostes. Limites a tener en cuenta
- 6.9 Franquicias
- 6.10 El Infraseguro
- 6.11 Propuesta de Indemnización
- 6.12 En el supuesto de Daños a Terceros que estén obligados a llevar Contabilidad ¿Cómo estableceremos el Lucro Cesante? ¿Seguiremos los mismos criterios que en el riesgo asegurado?
- 6.13 Siguiendo el supuesto anterior como actuaremos si el perjudicado no tiene contratada por su póliza la Perdida de Beneficios

20 HORAS

EVALUACION ASIGNATURA 6ª (módulo 2)

## **ASIGNATURA Nº 7 – EL PERITO Y SU REGULACION EN EL CODIGO CIVIL/PENAL. DEONTOLOGIA**

- 7.1. El informe pericial para Juzgados.- Introducción
- 7.2. Clases de informes
- 7.3. El perito. Cualidades
- 7.4. La selección del perito. Responsabilidades
- 7.5. El proceso de elaboración del informe
- 7.6. El informe. Términos y estructura



7.7. El juicio. Proceso

7.8. Los honorarios

7.9. Ejemplos

#### PRINCIPALES ORGANISMOS Y ENTIDADES RELACIONADAS CON EL SEGURO

- Ministerio Economía y Hacienda
- Dirección General de Seguros
- Consorcio de Compensación de Seguros
- Unespa
- Consejo General de Colegios de Agentes y Corredores de Seguros
- Apcas y otras Asociaciones de Peritos
- Centro de Zaragoza
- Cesvimap
- Icea
- Cepreven
- Ofesauto
- Inese

#### ■ PONENTES

Josep Sarrión

*Perito de Seguros, con actuaciones para el Consorcio de Compensación de Seguros y Fuedi European Loss Adjusting Expert.*

*Perito judicial.*

*Docente en cursos diversos relacionados con la peritación en escuelas, universidades y colegios profesionales.*

*Autor de varios libros y publicaciones, entre ellos Métodos de Valoración e Informes Periciales, Guía de Tasaciones y Valoraciones de Bienes Muebles y Guía de valoraciones Riesgos Extraordinarios.*

Eduardo L. García Sánchez

*Arquitecto Técnico, Ingeniero Edificación, Perito Judicial.*

*Profesor de Master en 6 universidades españolas y 1 portuguesa y ponente en más de 50 Congresos, Jornadas y seminarios*

*Autor de 13 libros entre ellos: "Claves para la redacción de informes periciales en la edificación"*

Ausias Sarrión Marín

*Responsable técnico, IMAVAT, S.L. (Instituto para el Medioambiente Valoración y Transporte S.L.L).*

*Peritación de siniestros derivados por riesgos extraordinarios, Consorcio de Compensación de Seguros.*

*Profesor Master en Valoraciones y Tasaciones de Bienes Muebles.*

*IVAV, S.L. (Institut Valencià de Valoracions).*

José Luis Antón Tomás

*Arquitecto Técnico, Arquitecto, Ingeniero de Edificación y Perito tasador de Seguros, incendios y riesgos diversos para Mapfre.*

## ■ CUOTA DE INSCRIPCIÓN

Colegiados\* y precolegiados: 950,00 euros (exento de IVA)

*\*Los colegiados de CAATIE Valencia podrán abonar la cuota en 5 mensualidades siendo el primer pago el 6 de febrero.*

General: 1.235,00 euros (exento de IVA)

*Sujetos a plazas disponibles*

## ■ INSCRIPCIONES

Presencial > Formación CAAT, C/ Colón n.º 42, 3º, 6º

Web> [www.caatvalencia.es](http://www.caatvalencia.es) (exclusiva para Colegiados)

e-mail > [formacion@caatvalencia.es](mailto:formacion@caatvalencia.es)

Telefónica > 96 353 60 02

## ■ FINALIZACIÓN DE PLAZO DE INSCRIPCIÓN

5 de febrero de 2017

## ■ LUGAR DE CELEBRACIÓN

Salón de Actos CAATIE Valencia

C/ Colón nº 42, 1º, 46004 Valencia


**CAATIE VALENCIA**

 Colegio Oficial de  
 Aparejadores, Arquitectos Técnicos  
 e Ingenieros de Edificación de Valencia

# Curso

## Peritos de seguros

### Especialidad incendios y riesgos diversos (IRD)

#### INSCRIPCIONES

Presencial > Formación CAAT, C/ Colón n.º 42, 3º, 6ª  
 Web> [www.caatvalencia.es](http://www.caatvalencia.es) (exclusiva para Colegiados)  
 e-mail > [formacion@caatvalencia.es](mailto:formacion@caatvalencia.es)  
 Telefónica > 96 353 60 02

#### DATOS ASISTENTE

Apellidos	
Nombre	
Nº de colegiado / Profesión	
Teléfono	e-mail

#### DATOS FACTURA (si es distinto al asistente)

CIF / NIF
Razón social
Dirección
C.P. / Población

#### FORMA DE PAGO

- Talón nominativo, efectivo, VISA  
 Transferencia a: ES08 2100 1380 71 0200007429  
 Domiciliación bancaria (exclusiva para facturación a colegiados). Nº cuenta

--

FIRMA

--

Los datos identificativos y personales que nos ha proporcionado son confidenciales y forman parte de los ficheros de los que es titular el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Valencia. Nuestro objetivo a través de estos ficheros es gestionar la inscripción y organización del curso y si no nos dice lo contrario entendemos que nos autoriza a guardar sus datos para poderle proporcionar información sobre otros cursos que el Colegio pueda organizar en el futuro. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación cancelación y oposición comunicandolo por carta certificada, adjuntando una fotocopia del DNI, a nuestra dirección: C/ Colón, 42, 46004 Valencia.